

Méritos	Puntos
<p>3. Evaluación de los Servicios mencionados en el apartado 2 anterior efectuada por la Inspección de Enseñanza Media:</p> <p>La evaluación de los candidatos por la Inspección de Bachillerato será colegiada, y sin perjuicio de que contemple en lo posible toda la trayectoria profesional del candidato, deberá ser hecha sobre la base de una comprobación específica de las condiciones a las que se refiere este apartado 3 del baremo, realizada por la Inspección dentro del período que media entre la convocatoria del curso y su resolución. En el supuesto de que ello no fuera posible, porque el candidato no se encuentre ejerciendo la docencia en ningún momento dentro de dicho período, no se producirá la atribución de puntuación alguna en el apartado 3 del baremo. En ningún caso un candidato será evaluado por un solo Inspector y, en todo caso, cada candidato será evaluado al menos por un Inspector de la propia asignatura.</p>	
<p>3.1. Condiciones personales, hasta</p> <p>Se valorarán, especialmente, los siguientes aspectos: Equilibrio emocional y ponderación, espíritu de trabajo, hábitos de asistencia y puntualidad, actitud de aprendizaje permanente, actitudes sociales (en relación con los demás Profesores, con los directivos, con los subordinados, con los alumnos y con el entorno del Centro).</p>	10
<p>3.2. Condiciones profesionales demostradas en el ejercicio de sus funciones como Profesor, hasta un máximo de</p> <p>Se valorarán, especialmente, los siguientes aspectos: Actualización dentro de su materia, participación en actividades de perfeccionamiento profesional, capacidad para organizar el trabajo de sus alumnos, para fomentar su curiosidad investigadora y para armonizar teoría y práctica en la enseñanza, utilización de recursos didácticos, interpretación de la evaluación continua, precisión y objetividad en la valoración del rendimiento de los alumnos, cumplimiento de actividades extraescolares y profundidad en la acción orientadora.</p>	10
<p>3.3. Condiciones profesionales demostradas en el ejercicio de sus funciones como Jefe de Seminario, hasta un máximo de</p> <p>Se valorarán, especialmente, los aspectos siguientes: Capacidad para promover la acción colegiada del Seminario, frecuencia de reuniones y formalización de acuerdos, calidad de las programaciones realizadas, elaboración de pruebas y adecuación de las mismas a los objetivos establecidos, realización de análisis de resultados por parte del Seminario y elaboración de planteamientos interdisciplinares.</p>	10
<p>3.4. Características profesionales demostradas en el ejercicio de sus funciones como directivo, hasta un máximo de</p> <p>Se valorarán, especialmente, los aspectos siguientes: Dedicación efectiva a los cargos desempeñados, eficacia en funciones de organización, eficacia en funciones de control, receptividad para asumir iniciativas y capacidad para la animación de los órganos de gobierno colegiados.</p> <p>Nota sobre el apartado 3: La evaluación de los candidatos por la Inspección de Enseñanza Bachillerato será colegiada y completará en lo posible toda la trayectoria profesional del candidato. En ningún caso un candidato será evaluado por un solo Inspector y, en todo caso, cada candidato será evaluado al menos por un Inspector de la propia asignatura o especialidad.</p>	10
<p>4. La puntuación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados 1, 2, y 3 anteriores, con un máximo de 40 puntos. Para acceder al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado será necesario alcanzar un mínimo de seis puntos en el apartado 3 y un mínimo global de 15 puntos.</p>	

25378

RESOLUCION de 7 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Termología» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo), se convocó con-

curso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Termología» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, de fecha 21 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 16 de septiembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Termología» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de 21 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 16 de septiembre), con las siguientes rectificaciones:

Primero: El aspirante que figura como: Alcaba Roldán, José, debe figurar como Algaba Roldán, José.

Segundo: Se incluye entre los opositores admitidos a: Largo Cabrerizo, Julio (DNI 12.182.059).

Quedan excluidos definitivamente:

Louis Cereceda, Enrique (DNI 21.352.471).
Santos García, Celestino (DNI 9.590.438).

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

25379

RESOLUCION de 7 de octubre de 1981 de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de catorce plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química Analítica» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 14 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química Analítica» (Facultad de Ciencias).

Por resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 22 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días, para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada y desestimadas de las reclamaciones presentadas contra la lista provisional,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Química Analítica» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de 22 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), incluyendo en la misma al siguiente aspirante:

García Asuero, Agustín (DNI 29.707.261).

Segundo.—Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

Guzmán Chczas, Matías (DNI 28.342.915).
Tascón García María de la Luz (DNI 9.864.783).
Torralba Martínez, Juan Antonio (DNI 12.106.019).
Vázquez Barbado, María Dolores (DNI 12.347.340).

Tercero.—Rectificar el número del documento racional de identidad de don José Manuel Esteban Ripoll, que debe quedar como sigue: 42.958.293.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días,

a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

25380 *RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas del día 21 de noviembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense (Compus de Somosaguas), haciendo entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios, y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Presidente, Mariano Yela Granizo.

25381 *RESOLUCION de 22 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, de la plaza de Profesor agregado de Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 18 de noviembre de 1981, a las doce horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (Ciudad Universitaria, Madrid). En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-

oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El Presidente, Antonio Civit Bréu.

25382 *RESOLUCION de 29 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, en turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Sicosociología» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Sicosociología» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, convocada por Orden ministerial de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 17 de noviembre de 1981, a las doce treinta horas, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, calle José Gutiérrez Abascal, 2, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Aguinaga Torrano.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

25383 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1981, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, entre Secretarios Habilitados en propiedad, para acceso a la Escala de Secretarios de Ayuntamiento a extinguir.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta, de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 16 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas entre Secretarios Habilitados en propiedad para acceso a la Escala de Secretarios de Ayuntamiento a extinguir,

Esta Dirección ha acordado la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios del Instituto de Estudios de Administración Local, de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, que figuran en relación anexa a esta Resolución, con especificación de las causas, en su caso, de exclusión.

Los interesados podrán interponer, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—El Director, Luis Cosculluela Montaner.

A) Relación nominal, por orden alfabético, de señores admitidos provisionalmente:

Abascal Gómez, Pedro Manuel.
Acosta Acosta, Manuel.
Adrados Arranz, Sebastián.
Aladrén Malo, José Joaquín.
Alda Molina, Joaquín.
Alejo Cabrera, Agustín.
Almorge Peraita, Martín.
Alonso Alonso, Antonio Luis.
Alonso Briongos, Luis.
Ambélez Sagredo, Esteban.
Andrade Sangiao, Andrés.
Andrés Antón, Rufino.
Andrés Ballesteros, Luis.
Antón Higes, Víctor.
Aparicio Bravo, Gabriel.
Aparicio Moreno, Isidoro.
Aragón Serrano, Joaquín Mariano.
Arces Vicente, Facundo de.
Argente García, José.
Argüeso Fernández, José.
Arias Moreno, Soledad.

Arranz Muñoz, Gerardo.
Arribas Garrido, Mariano.
Arroyo Brasero, Evaristo Julio.
Arroyo Martín, Belisario.
Ayuso Illana, Pedro.
Ballester Remiro, Joaquín.
Baliesteros Antón, Miguel Ángel.
Baños Tejada, Benito.
Barbachano Gómez, José Carlos.
Barcena Zaldivar, Benjamín.
Barrabés Sopena, Ramón.
Barragán Estévez, Eulogio.
Bellido Sanz, Jesús.
Benítez Sandin, Saturnino.
Bengochea Cortiella, José Luis.
Benito Olalla, Florencio.
Berbería Alejos, Félix.
Bermejo Delgado, Juan.
Bermejo Duque, Moisés.
Biec Alastruey, César.
Bianco Rey, José Luis.
Blas García, José de.
Blay Montalbán, Alfonso Manuel.
Bolás Gimeno, Domingo.
Bonilla García, José Manuel.

Bonilla Gómez, Juan.
Bou Costa, José.
Brovia Román, Jesús Manuel.
Burillo Burillo, Jesús Mariano.
Caballero Acosta, Ángel.
Calixto Parra, José.
Calvo Heras, Felipe.
Calvo Ortega, Eutiquio.
Calvo Poyo, José Virgilio.
Calvo Velasco, Isaías.
Camarillas Brun, Salvador.
Campos Aguilera, Abundio.
Campos Barranquero, Julián.
Casals Alberni, Juan.
Casas Vila, Ernesto.
Caso Torre, María Aurora.
Castaño de Arriba, Ignacio.
Castaño Sánchez, Miguel.
Cervelló Boronat, Marcedes.
Ciria Domínguez, Manuel.
Conesa Estremera, Jesús.
Corada González, Serviliano.
Cordero Rodríguez, José María.
Cornejo Sastre, Antonio.
Cortés Bueno, Marcelino.